



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.294.1

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS
DAVID GODOY URRRA Y
OTROS.

LAJA, 17 NOV. 2014

VISTOS:

1. Memo N° 137 de fecha 13.11.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se indican, pertenecientes a la Escuela Deportiva Comunal, por trabajar en Campeonatos Comunales, Supra Comunales y Provinciales correspondientes a los Juegos Municipales, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de Noviembre 2014:

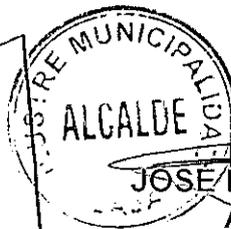
Sr. David Godoy Urra	04 hrs.
Sr. Cristian Toro Romero	07 hrs.
Sr. Sergio Parra Salcedo	04 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /